

Parque del Plata, 16 de junio de 2025

Resolución
Nº 152/2025

Acta Ordinaria
Nº 017/2025

VISTO: El Proyecto "Paradas de Ómnibus del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas" inserto en el Literal C

CONSIDERANDO: que se deben comprar materiales de construcción para poder realizarlas y que los mismos van a ser compradas a las Empresas Barraca Inter RUT 190289300012 y Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010 hasta por un importe de \$ 250.0000

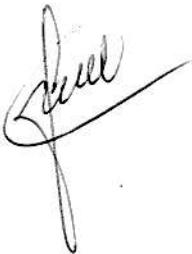
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 250.000,00 para la compra de materiales de construcción a las Empresas Barraca Inter RUT 190289300012 y Hugo Fernando de Lima RUT 150274370010 para la realización de paradas
- 2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto Financiero Contable y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Barón
Alcalde



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

(+) 598 1828

Intendencia de Canelones
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy